

ACTA DE ENTREGA POR EL AYUNTAMIENTO DE FONSAGRADA A LA EXCMA. DIPUTACION DE LUGO, A EFECTOS DE REPOBLACION FORESTAL, DEL MONTE DENOMINADO "LOMA DE LAS MARGADAS".

En el Palacio Provincial de Lugo, a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron los señores Presidente y Secretario de la Excm. Diputación y los señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Fonsagrada, en nombre de ambas Entidades Oficiales.

El señor Alcalde de Fonsagrada, intervenido del señor Secretario de la Corporación y en cumplimiento de lo acordado por la misma en sesión del día nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos, hace entrega a la Excm. Diputación Provincial del monte "LOMA DE LAS MARGADAS", a los efectos consignados en las Bases establecidas para el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, elevadas a escritura pública en cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta.

En el proyecto de repoblación y plano adjunto, figuran los límites de la zona cedida al Consorcio, que comprende una superficie total de CIENTO (100) Has. que se descompone por pueblitos, del siguiente modo: Piedrafitela, 5 Has.; Villardongo, 95 Has.

Y para que conste a los efectos procedentes, se extiende la presente acta por cuadruplicado, suscrita por los señores arriba indicados, en representación de los Organismos interesados.



Handwritten signature of the Mayor of Fonsagrada, with a large flourish.

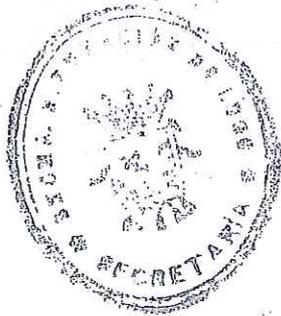
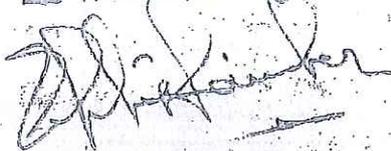
Two handwritten signatures, likely representing the Diputación Provincial and the Ayuntamiento.

DILIGENCIA

El asunto a que se refiere el acta precedente, ha sido
cedido para su repoblación al Cincuenta de esta Diputación
con el Patrimonio Forestal del Estado, mediante acuerdo del
Ayuntamiento de Ferraguda adoptado en sesión de 9 de febrero
de 1952, según certificación obrante en esta Secretaría
y fué aceptado a los expresados fines por acuerdo de esta
Honra Diputación de 29 de julio de 1952. Y al mismo tiempo re-
formada la precedente acta de entrega de la que tuvo conoci-
miento la Honra Corporación provincial al estudiar en su con-
junto la Memoria informativa y el proyecto de repoblación
aprobados en sesión extraordinaria del día 3 del mes actual.

Lugo, 10 de noviembre de 1954.

EL SECRETARIO,





MONTALBAN, 14 MB.
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL

SAL

29-9055

Núm. 496

18-19

Visto el expediente sobre adhesión del Ayuntamiento de Fonsagrada al consorcio vigente entre el Patrimonio y esa Diputación para la repoblación de 100 Has. en el monte "Loma de las Marcadas", de la provincia de Lugo, y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Dirección General ha acordado en fecha 18 de los corrientes, su aprobación definitiva.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el del pueblo interesado y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1955.

EL DIRECTOR GENERAL.

P.D.
EL SUBDIRECTOR



[Handwritten signature]

ingeniero Director del Servicio Forestal de la Excma. Diputación Provincial de LUGO



Pongo en su conocimiento que, con fecha 2 del pasado mes de diciembre, el Excmo. Sr. Conselleiro de Agricultura, Gandería e Montes, ha tomado el Acuerdo de cancelar el consorcio del monte "LOMA DE LAS MARCADAS", LU-2170, perteneciente a la parroquia de Padrón, Municipio de Fonsagrada, en las 33,3960 Hás. propiedad de D. LUIS GARCIA RODRIGUEZ.

En consecuencia las características del monte LU-2170 pasan a ser:

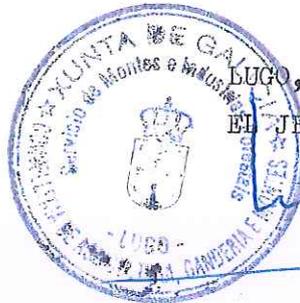
NOMBRE: "LOMA DE LAS MARCADAS"

ELENCO: 2170

SUPERFICIE: 51,6040 Hás.

PERTENENCIA: Parroquia de Padrón

TERMINO MUNICIPAL: FONSGRADA.



LUGO, 8 de febrero de 1993,

EL JEFE DEL SERVICIO,

ENTERADO,
EL DELEGADO PROVINCIAL,

Fdº. Manuel M. Garrido,



SR ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE

FONSGRADA

ASUNTO: Convenio del monte "BRAÑELA", 2717591.

MA: 1102BO

Con fecha 17 de Febrero del año en curso, el Excmo. Sr. Conselleiro de Medio Ambiente, ha aprobado el Convenio del monte "BRAÑELA", 2717591, de 25 Hás de superficie, perteneciente a D. José María Álvarez Méndez y a dos vecinos más de A Fonsagrada.

Como quiera que en dicho monte se incluyen 6 Hás del "LOMA DE LAS MARCADAS", LU-2170, pongo en conocimiento de V.S. que dicho monte queda en la actualidad con las características siguientes:

Nombre: "LOMA DE LAS MARCADAS"

Elenco: LU-2170

Superficie: 52,604 Hás

Pertenencia: Parroquia de Padrón

Término municipal: A Fonsagrada.

Lugo, 27 de marzo de 2003
EL JEFE DEL SERVICIO,

Fdo.. Manuel Martínez Garrido.

Delegación Provincial
LUGO
Consellería de Medio Ambiente

Vº Bº
EL DELEGADO PROVINCIAL,
Fdo.: Luis González Vázquez.



SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

A FONSGRADA